

HISTORIA Y ECONOMÍA

BOLETÍN DEL THE - TALLER DE HISTORIA ECONÓMICA

Pontificia Universidad Católica del Ecuador – Facultad de Economía

Quito, Febrero de 2010 – No. 01 – <http://the.pazymino.com>

SIGNIFICADO HISTÓRICO DEL BICENTENARIO DEL 10 DE AGOSTO DE 1809

Juan J. Paz y Miño Cepeda

Doctor en Historia, Coordinador del THE

(El texto, cuya primera versión fue publicada en la Revista del Consejo Provincial de Pichincha, ha sido revisado para este Boletín del THE.)

El Ecuador celebró el año pasado el Bicentenario de la Revolución de Quito del 10 de Agosto de 1809, con la que se inició el proceso de la Independencia del país. Sin embargo, la conmemoración se extiende también al año 2010, pues Ecuador recordará la escandalosa masacre de patriotas ocurrida el 2 de Agosto de 1810. Además, el Gobierno Nacional ha decidido continuar con las conmemoraciones hasta el año 2012 y lo hace sobre la base de considerar que la Revolución de Quito marcó un ciclo del proceso emancipador. Dicho ciclo se inició en la Navidad de 1808 cuando un grupo de próceres se reunió en la Hacienda de Chillo de propiedad de Juan Pío Montúfar, para reflexionar sobre la situación creada por la invasión de Napoleón a España y la prisión del Rey. Concluyó en 1812 con la expedición de la Constitución Quiteña.

De manera que el Bicentenario sigue convocándonos en el año 2010 y debe enriquecer la comprensión de nuestra historia, más aún cuando en este año celebran sus Bicentenarios las naciones hermanas de Argentina, Chile, Colombia, México y Venezuela.

El Bicentenario es, ante todo, un motivo para renovar el valor de los sucesos de aquella época. Cabe recordar que en 1809, mediante el movimiento revolucionario de los criollos de Quito ejecutado en la madrugada del 10 de Agosto, fue desconocida la autoridad de Manuel Urriez, Conde Ruiz de Castilla y Presidente de la Real Audiencia de Quito. Se instaló una Junta Soberana, en la que actuó como Presidente Juan Pío Montúfar, Marqués de Selva Alegre, como Vicepresidente el Obispo José Cuero y Caicedo y como Secretarios de Estado, en los Despachos del Interior, de Gracia y Justicia y de Hacienda, los notables Juan de Dios Morales, Manuel Quiroga y Juan Larrea, respectivamente. El Acta suscrita por los aquellos próceres que actuaron como “diputados del pueblo”, reconoció a la Junta como gobierno interino “a nombre y como representante de nuestro soberano, el señor don Fernando Séptimo y mientras Su Majestad recupere la península o viniere a imperar en América”. El Cabildo abierto del 16 de agosto, ratificó solemnemente todo lo actuado.

Era la primera vez que se instauraba un gobierno de criollos locales. Y a pesar de la manifiesta proclama de fidelidad al Rey, también era la primera vez que se expresaba el autonomismo y se movilizaban dos conceptos centrales: asumir la soberanía de la nación y, al mismo tiempo, la representación de los pueblos. Solo la movilización de estos dos conceptos filosóficos, inspirados en el pensamiento Ilustrado, bien afirmado entre la intelectualidad quiteña durante el siglo XVIII, alteraba no solo la visión política de la época, sino la estructura del poder en la Audiencia. El soberano no era más el Rey, sino el pueblo; y la legitimidad de su autoridad, representada en el Presidente de la Audiencia, no era más la legítima, pues ésta pasó a manos de la Junta de criollos.

Además, ese hecho, monárquico en la forma, pero autonomista y revolucionario en el contenido, se producía en medio de una serie de condiciones complejas y aún indefinidas. Aprovechó de la coyuntura creada por la invasión de Napoleón a España y la prisión de Fernando VII. Orbitó entre el “fidelismo” y la aceptación de la Junta Central creada en España. Pese a la convocatoria que hizo la Junta quiteña a las otras regiones del país para que la respaldaran y se unieran a su causa, obtuvo el rechazo de todas. Desde Bogotá, Lima, Guayaquil y Cuenca, se prepararon tropas para someter a los insurgentes. En medio de temores, debates internos, informaciones contradictorias y el aislamiento que experimentó, la Junta se vio obligada a disolverse y a restituir en la presidencia a Ruiz de Castilla.

Para diciembre, una vez llegadas las tropas de Lima, los próceres del 10 de agosto comenzaron a ser perseguidos y encarcelados. Se les instauró un proceso en el que el fiscal pedía la pena de muerte. Y el 2 de Agosto de 1810, cuando se produjo un intento por liberar a los encarcelados, la soldadesca presente en Quito masacró a los próceres y continuó con saqueos y muertes sobre los habitantes de la ciudad.

Ese asesinato escandalizó en amplias regiones. Llegó al poco tiempo Carlos Montúfar, como Comisionado Regio y pacificador. Con él pudo organizarse una segunda Junta. Después, se reunía el Congreso de los Diputados, que llegó a dictar la primera Constitución el 15 de febrero de 1812, por la cual se creó el “Estado de Quito”. Carlos Montúfar encabezó la defensa de este Estado, libró algunas batallas, pero, finalmente, no pudo contener el cerco y el avance de las tropas destinadas a liquidar a los rebeldes. Para fines de 1812 la Revolución de Quito había terminado.

Los acontecimientos quiteños tampoco habían dejado dudas de que el movimiento, precariamente autonomista de 1809, había evolucionado muy rápidamente hasta llegar a constituir, en 1812, un nuevo Estado. Este solo hecho también constituyó en aquellos tiempos un acontecimiento revolucionario, insólito e insospechado en América.

Si se examina con objetividad y lucidez históricas, se comprenderá que la Revolución del 10 de Agosto de 1809 no produjo la Independencia. Pero fue el punto de partida del proceso que llevó a la Independencia, que demoró trece años y que fue posible abierta y definitivamente, cuando el 9 de Octubre de 1820 los criollos de Guayaquil proclamaron su emancipación, organizaron la liberación del resto del país, recibieron el respaldo y la garantía de las tropas enviadas por Simón Bolívar y en un esfuerzo sin precedentes, junto a oficiales y soldados provenientes de diversas regiones de América Latina (incluso varios europeos), libraron la decisiva Batalla del Pichincha, comandada por el general Antonio José de Sucre, el 24 de mayo de 1822.

Recordar esta historia, al momento de celebrar el Bicentenario, tiene el propósito de afirmar el orgullo ecuatoriano. Porque en el proceso de la Independencia de lo que hoy es el Ecuador, la pionera Revolución iniciada el 10 de Agosto de 1809, tanto como la exitosa Revolución del 9 de Octubre de 1820, son los dos hitos fundamentales que se han constituido en el patrimonio histórico del país. O dicho de otro modo, en Quito se inició el proceso independentista, en condiciones adversas y precarias. Una década más tarde, bajo otras circunstancias, en Guayaquil comenzó la liberación definitiva del país. Los sucesos de la Independencia del Ecuador son, por consiguiente, el patrimonio y el orgullo de cada

ecuatoriano y ecuatoriana, en cualquiera de las regiones, ciudades o pueblos que forman el territorio nacional.

El Bicentenario es, de otra parte, un motivo para integrar al Ecuador y proclamar su unidad.

La Junta del 10 de Agosto de 1809 no tuvo en la mira solo a la ciudad de Quito, sino que convocó a las otras ciudades de la Audiencia, representantes de las amplias regiones en que ésta se hallaba integrada. No se redujo, por tanto, a un movimiento meramente local, sino que tuvo como perspectiva el país de aquella época.

Aunque no tuvo la respuesta favorable que deseaba, la Revolución quiso expresar la unidad e integridad de un territorio que había sido afectado por una serie de cambios en sus jurisdicciones políticas y administrativas.

La celebración del Bicentenario, sobre la base de esa historia, debe comprenderse como una conmemoración de carácter nacional, pues es el Ecuador, como República, el que nació del proceso de la Independencia que iniciaron, a su momento y bajo sus propias condiciones, los patriotas del 10 de Agosto de 1809.

El Bicentenario también es una ocasión para considerar que la Revolución de 1809 formó parte de un movimiento mucho más amplio, que abarcó al conjunto de las colonias españolas en América.

Los acontecimientos en España provocaron la reacción nacional contra los invasores franceses y el inicio de su propio proceso de liberación. Las potencias de la época, que eran Inglaterra, Francia y la misma España, disputaban su hegemonía no solo en Europa sino en el mundo occidental. En medio de las confrontaciones, también Hispanoamérica corría riesgos. Se temía la extensión de la invasión francesa. Pero también una incursión inglesa. La Corona de Portugal se había trasladado al Brasil (1808) y ansiaba extender su propia influencia. En medio del movimiento de los intereses de las dinastías reales y de las grandes potencias en juego, en las colonias americanas cundió la alarma y la incertidumbre. La prisión del Rey deslegitimaba toda autoridad. Por ello, sobre la base del pensamiento ilustrado y escolástico, la filosofía política condujo a reivindicar la idea de que el pueblo podía asumir legítimamente su propia representación.

El mismo año 1809 estallaron movimientos contra las autoridades locales en Chuquisaca (Sucre) y La Paz, en la actual Bolivia. En La Paz llegó a formarse una Junta Tuitiva. Meses más tarde ocurría la instalación de la Junta de Quito. Pero a partir de 1810 estallaron nuevos movimientos revolucionarios: en México, con un marcado carácter popular; y con la instalación de Juntas, todavía “fidelistas” en Caracas, Bogotá, Santiago de Chile y Buenos Aires. A partir de 1811, el movimiento revolucionario se volvió incontenible. Una década más tarde las Independencias triunfaban en casi todas las regiones Latinoamericanas, librándose las últimas batallas en Junín y Ayacucho, con la liberación definitiva de Bolivia y Perú.

Estos procesos y acontecimientos, de escala continental en las colonias americanas, no pueden ser atribuidos a hechos aislados y sin conexión histórica. Como en Quito, rápidamente se había pasado del “fidelismo” autonomista al independentismo radical, hasta conquistarlo en forma definitiva.

De manera que el proceso de la Independencia del Ecuador formó parte del proceso de la Independencia de América Latina.

Por eso es que, al celebrar el Bicentenario de la Revolución del 10 de Agosto de 1809, el Ecuador no solo debe pensar en los hechos gloriosos de su propia historia, sino en la unidad del proceso independentista junto a los otros países de América Latina.

La celebración del Bicentenario es, por consiguiente, un acontecimiento de carácter internacional y latinoamericanista. Allí sobresale la figura del Libertador Simón Bolívar.

De otra parte, el Bicentenario también es un motivo para la movilización ciudadana, para el encuentro nacional y para la reivindicación de los intereses más amplios de los sectores populares.

En el Bicentenario no solo se trata de recordar una fecha y unos acontecimientos que marcaron el proceso de la Independencia. El Bicentenario también nos recuerda doscientos años de ascenso del pueblo ecuatoriano, con sus luchas y movilizaciones, con sus esperanzas y sus triunfos, con sus avances y decisiones. Nos confrontamos con doscientos años de historia de un país construido bajo una compleja trama, en la que son los indios, los campesinos, cholos, montubios, afroecuatorianos y trabajadores del campo, junto a los obreros, artesanos y trabajadores urbanos, capas medias, mujeres, estudiantes y los más amplios sectores sociales, quienes han sido la base para la construcción de la democracia, la libertad y los derechos.

En los doscientos años de historia que hoy vive el Ecuador a propósito de la celebración en marcha, es preciso comprender que gestas como la Revolución Marcista (1845), la abolición de la esclavitud (1851), la trascendente Revolución Liberal (1895), el movimiento obrero del 15 de Noviembre de 1922, la Revolución Juliana (1925), “La Gloriosa” (1944), tanto como la edificación de una nueva etapa constitucional a partir de 1979, son parte del patrimonio nacional para construir un país mejor. El Ecuador tiene muchos momentos más de afirmación de su unidad y de consolidación de sus esfuerzos por el mayor bienestar colectivo.

De tal manera que, al celebrar el Bicentenario, no solo cuentan los programas y actos que se lleven adelante por las instituciones públicas o privadas, sino que adquieren valor las actividades que impulsen los propios ecuatorianos y ecuatorianas con su creatividad y su orgullo histórico.

La mejor celebración que cabe hacer en el Bicentenario es la transformación de la sociedad ecuatoriana. Los desafíos son actuales. El país requiere superar no solo una serie de condiciones adversas heredadas desde el pasado más remoto, sino también las que se acumularon durante las últimas décadas.

En el pasado reciente, en el Ecuador se afirmó un tipo de economía que privilegió los intereses de las capas más altas de empresarios y elites adineradas. Se condujo al país bajo un esquema de desarrollo que, inspirado en el neoliberalismo, concentró como nunca antes la riqueza y volvió al Ecuador uno de los países más inequitativos del mundo. Ese modelo fue acompañado con un sistemático deterioro de las condiciones de vida y trabajo de la población. El desempleo alcanzó un promedio del 10% y el subempleo de 60%. La

migración de ecuatorianos al exterior se disparó. Y la “flexibilidad” laboral también, afectando derechos sociales y garantías para todos los trabajadores.

Al modelo económico se suma el endeudamiento externo, sujeto a los condicionamientos de la banca transnacional y de los organismos de crédito, que actuaron sobre los gobiernos para obtener ventajosas negociaciones y renegociaciones, en contra del país y con grave descuido de la situación social de la población ecuatoriana.

En las últimas décadas, a consecuencia de los criterios “privatizadores” y las tesis sobre el “retiro” del Estado, éste fue desinstitucionalizado. La inoperancia y la corrupción campearon en el sector público. Si entre 1979 y 1996 se sucedieron cinco gobiernos constitucionales, entre 1996 y 2006, es decir, en apenas una década, se sucedieron siete gobiernos y hubo un intento dictatorial. Los únicos tres presidentes electos en este período, Abdalá Bucaram (1996-1997), Jamil Mahuad (1998-2000) y Lucio Gutiérrez (2003-2005) fueron derrocados por amplias movilizaciones ciudadanas. El desprestigio del Congreso acompañó a la crisis gubernamental. Y también la situación de parálisis e irresponsabilidad de la Función Judicial.

Junto al injusto modelo económico y la desinstitucionalidad estatal, actuó la irresponsable clase política, que logró instaurar un “Estado de Partidos”. Sus actuaciones abandonaron las respuestas a favor del progreso y el bienestar de la sociedad ecuatoriana, para concentrarse en los intereses, amarres, componendas y satisfacciones partidistas. El deterioro de la clase política y de los partidos políticos en el Ecuador de los últimos años fue meteórico.

El Bicentenario coincide en el Ecuador con la apertura de un nuevo ciclo en la historia del presente, en el cual se trata de superar estas herencias del pasado inmediato del país.

Se trata de superar el viejo esquema del partidismo político y los comportamientos de la tradicional clase política. En ese proceso, ha sido fundamental la realización de una Asamblea Constituyente y, sobre todo, el hecho de que el Ecuador aprobó por referéndum una nueva Constitución (2008) que recupera derechos ciudadanos, sociales y laborales, fija principios para el tratamiento del medio ambiente, restituye el papel institucional del Estado, reforma los clásicos poderes estatales y busca la realización del “buen vivir” en un país soberano, democrático y libre.

Todos estos son principios teóricos de orientación, pero a su vez, conquistas históricas del pueblo ecuatoriano, basadas precisamente en la trayectoria del pasado que ha servido de base para el presente.

Encarar y celebrar el Bicentenario implica, por consiguiente, afirmar el compromiso nacional a favor de los cambios que la sociedad ecuatoriana ha buscado a lo largo de su historia.

Así como los próceres del 10 de Agosto asumieron las circunstancias de su momento para dar el paso decisivo que iniciaría el proceso de la Independencia, en la actualidad corresponde a cada ecuatoriano y ecuatoriana asumir el reto de construir la democracia, el bienestar común y el país moderno y pujante soñado en cada momento de la historia nacional. Allí está el desafío en la conmemoración del Bicentenario en el Año de los Próceres.